

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magaz.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Chicote, Eloy.	40	Real, 29.	Labrador.	Si
2	Adrián Gómez, Tomás.	50	Real, 10.	Pastor.	No
3	Albillo Martín, Rafael.	47	Cantarranas, 22.	Tendero.	Si
4	Albillo Melgosa, Gregorio.	40	Cantarranas, 24.	Obrero de la vía.	Si
5	Alcalde Martínez, Esteban.	47	Ferrocarril, 4.	Obrero de la vía.	Si
6	Alvarez Velázquez, Juan.	64	Cantarranas, 16.	Cartero.	Si
7	Amor Vergara, Francisco.	72	Eras, 1.	Labrador.	Si
8	Aristín de Castro, Santiago.	60	Real, 52.	Labrador.	Si
9	Aristín Roldán, Julio.	26	Real, 52.	Jornalero.	Si
10	Arribas Nieto, Claudio.	56	Eras, 2.	Hortelano.	Si
11	Arribas Raedo, Isauro.	26	Iglesia, 1.	Jornalero.	Si
12	Arribas Raedo, Silvano.	29	Real, 24.	Jornalero.	Si
13	Atienza Baquerín, Esteban.	38	Bodegas, 4.	Obrero de la vía.	Si
14	Buey Alario, Angel.	26	Iglesia, 14.	Periodista.	Si
15	Buey Lezcano, Consorcio.	32	Real, 43.	Tendero.	Si
16	Buey Lezcano, Diómedes.	40	Real, 42.	Labrador.	Si
17	Buey Lezcano, Macario.	37	Sol, 2.	Labrador.	Si
18	Buey Lezcano, Lisinio.	27	Sol, 2.	Empleado.	Si
19	Buey Montes, Pedro.	54	Iglesia, 14.	Secretario.	Si
20	Buey Montes, Victorino.	57	Real, 7.	Labrador.	Si
21	Buey Santoyo, Federico.	33	Real.	Jornalero.	Si
22	Calleja Lezcano, Higinio.	37	Cantarranas, 36.	Panadero.	Si
23	Campoó Gazopo, Ciriaco.	66	Cantarranas, 9.	Jornalero.	Si
24	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	66	Real, 51.	Labrador.	Si
25	Castrillejo Valtierra, Lorenzo.	31	Pozo, 1.	Jornalero.	Si
26	Castro Aristín, Celestino (de)	65	Cuevas.	Jornalero.	No
27	Castro Aristín, Miguel (de)	71	Cuevas, 1.	Yesero.	No
28	Castro Valbuena, Constancio (de)	26	Cuevas, 1.	Maestro.	Si
29	Castro Valbuena, Eutimio (de)	35	Sol, 3.	Jornalero.	Si
30	Castro Valbuena, Ramiro (de)	47	Cuevas, 2.	Yesero.	Si
31	Castro Valbuena, Teodoro (de)	29	Cuevas.	Jornalero.	Si
32	Conejo Martín, Narciso.	47	Cantarranas, 19.	Jornalero.	Si
33	Coó Aguado, Fidel (de)	32	Capellanes, 1.	Labrador.	Si
34	Coó Fernández, Baldomero (de)	73	Real, 40.	Labrador.	Si
35	Coó Gallardo, Abrahám (de)	47	Real, 47.	Labrador.	Si
36	Corral Calvo, Fidel (de)	37	Bodegas, 3.	Obrero de la vía.	Si
37	Corrales Gallo, Aurelio.	27	Real, 48.	Maestro.	Si
38	Cós Durango, Francisco.	55	Real, 35.	Labrador.	Si
39	Cuesta del Muro, Jesús.	27	Capellanes, 12.	Médico.	Si
40	Cuesta Palomo, Leandro.	35	Real, 21.	Obrero de la vía.	Si
41	Daza Montes, Laureano.	32	Cantarranas, 10.	Jornalero.	Si
42	Díez Hijarrubia, Tomás.	34	Real, 39.	Jornalero.	Si
43	Díez Mediavilla, Isidoro.	40	Bodegas, 5.	Labrador.	Si
44	Díez Miguel, Cancio.	43	Real, 5.	Labrador.	Si
45	Díez Montes, Justo.	46	Iglesia, 20.	Labrador.	Si
46	Dueñas González, Aidano.	31	Capellanes, 6.	Labrador.	Si
47	Dueñas León, Juan.	61	Capellanes, 8.	Labrador.	Si
48	Fernández Díez, Leopoldo.	50	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
49	Fernández Díez, Simeón.	44	Real, 15.	Labrador.	Si
50	Fernández Díez, Teófilo.	47	Real, 40.	Labrador.	Si
51	Fernández Martínez, Martín.	34	Cantarranas, 11.	Obrero de la vía.	Si
52	Fuente Ibáñez, Anastasio (de la)	45	Cantarranas, 18.	Capatáz de la vía.	Si
53	García Alonso, Raimundo.	73	Real, 55.	Guarda del campo.	Si
54	García Calleja, Alejandro.	42	Real, 20.	Jornalero.	Si
55	García Hernando, Benito.	40	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
56	García Moreno, Angel.	28	Real, 1.	Jornalero.	No
57	García Moreno, Basilio.	33	Real, 1.	Jornalero.	No
58	García Moreno, Eladio.	26	Real, 1.	Jornalero.	No
59	García Moreno, Guillermo.	39	Real, 1.	Jornalero.	No
60	García Plaza, Antonio.	38	Capellanes, 11.	Jornalero.	Si
61	García Pulgar, Esteban.	38	Real, 35.	Jornalero.	Si
62	García Rigüero, Pedro.	52	Bodegas, 3.	Pastor.	No
63	García Salvador, Isaác.	26	Estación.	Empleado del ferrocarril.	Si
64	García Sánchez, Andrés.	48	Capellanes, 7.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Sánchez, Emeterio.	44	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
66	García Sancho, Julian.	58	Cantarranas, 20.	Jornalero.	Si
67	González Alario, Macario.	40	Capellanes, 12.	Labrador.	Si
68	González Campoó, Emilio.	66	Capellanes, 12.	Labrador.	Si
69	González Campoó, Salvador.	67	Real, 11.	Labrador.	Si
70	González Carrión, Fructuoso.	44	Cantarranas.	Pastor.	No
71	González González, Gregorio.	36	Real, 11.	Labrador.	Si
72	González González, Maglorio.	28	Real, 11.	Labrador.	Si
73	González González, Mauro.	33	Real, 18.	Labrador.	Si
74	González Miguel, Joaquín.	68	Real, 31.	Labrador.	Si
75	González Niño, Celso.	26	Real, 31.	Jornalero.	Si
76	González Niño, Felicísimo.	32	Real, 13.	Labrador.	Si
77	González Niño, Silvino.	28	Real, 38.	Jornalero.	Si
78	Gutiérrez Ortega, Roque.	51	Cantarranas, 35.	Jornalero.	Si
79	Gútierez Álvarez, Mariano.	32	Iglesia, 10.	Albañil.	Si
80	Gútierez de Coó, Alejandro.	33	Capellanes, 5.	Labrador.	Si
81	Hernando Pérez, Wenceslao.	54	Cantarranas, 37.	Jornalero.	No
82	Hernández Amor, Nazario.	39	Real, 34.	Labrador.	Si
83	Hernández Cerrato, Trófilo.	42	Real, 17.	Labrador.	Si
84	Hernández Marín, Jorge.	57	Bodegas, 5.	Jornalero.	Si
85	Hernández Marín, Romualdo.	70	Pozo, 2.	Labrador.	Si
86	Ibarlucea Polvorosa, Desiderio.	34	Iglesia, 8.	Veterinario.	Si
87	Infante Maté, Julian.	37	Cuevas, 6.	Jornalero.	Si
88	Infante Rodríguez, Marciano.	48	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
89	Infante Simón, Perfecto.	59	Real, 21.	Jornalero.	No
90	Lacalle Sáez, Gerardo.	34	Real, 23.	Carpintero.	Si
91	Lezcano Herrero, Anacleto.	59	Real, 36.	Labrador.	Si
92	López Gutiérrez, Francisco.	63	Cantarranas, 6.	Capataz caminero.	Si
93	López Martínez, Víctorino.	27	Real, 6.	Albañil.	Si
94	Lorenzo Gutiérrez, Martín.	34	Capellanes.	Obrero de la vía.	Si
95	Luis Hompanera, Bonifacio.	32	Capellanes, 3.	Jornalero.	Si
96	Martín Martín, Sérvulo.	36	Real, 2.	Labrador.	Si
97	Martínez Curiel, Cecilio.	59	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
98	Martínez Martínez, Sebastián.	67	Cantarranas, 27.	Pastor.	Si
99	Martínez Vallejera, Teodosio.	33	Cantarranas, 2.	Pastor.	No
100	Matallana Ruiz, Cirilo.	33	Cuevas, 5.	Jornalero.	No
101	Matallana Ruiz, Nicolás.	35	Cuevas, 4.	Jornalero.	Si
102	Mediavilla Guevara, Diómedes.	54	Real, 27.	Carretero.	Si
103	Mediavilla Guevara, Paulino.	45	Real, 27.	Carretero.	Si
104	Miguel Antolínez, Esteban.	58	Capellanes, 4.	Tejedor.	Si
105	Miguel Díez, Anesio.	48	Real, 41.	Labrador.	Si
106	Miguel Fernández, Isaac.	63	Real, 12.	Labrador.	Si
107	Miguel Herrero, Maximiliano.	37	Capellanes, 4.	Sacerdote.	Si
108	Miguel Miguel, Manuel.	25	Real, 12.	Labrador.	Si
109	Miguel Miguel, Valentín.	27	Real, 12.	Viajante.	Si
110	Monge Gatón, Lorenzo.	28	Eras, 4.	Pastor.	Si
111	Montes González, Isidoro.	68	Real, 39.	Médico.	Si
112	Moreno García, Marcelino.	27	Cantarranas, 17.	Obrero de la vía.	Si
113	Moreno Nieto, Pantaleón.	65	Cantarranas, 33.	Jornalero.	Si
114	Nieto Gutiérrez, Dominico.	30	Real, 45.	Zapatero.	Si
115	Nieto Sáez, Braulio.	73	Real, 3.	Veterinario.	Si
116	Ortega González, Generoso.	46	Real, 5.	Labrador.	Si
117	Ortega González, Saturnino.	38	Real, 47.	Labrador.	Si
118	Palenzuela García, José.	32	Ferrocarril, 1.	Factor.	Si
119	Pedrejón Pellejera, Castor.	32	Carretera, 5.	Peón caminero.	Si
120	Pérez Herrera, Félix.	45	Ferrocarril, 2.	Obrero de la vía.	Si
121	Pérez Martín, Ramiro.	44	Bodegas, 6.	Labrador.	Si
122	Pérez Martínez, Isidoro.	74	Cantarranas.	Labrador.	Si
123	Pérez Miguel, Cesáreo.	48	Real, 8.	Labrador.	Si
124	Pérez Morondo, Rafael.	53	Real, 25.	Labrador.	Si
125	Pirón Manchón, Pedro.	26	Cantarranas, 21.	Organista.	Si
126	Polo Campoó, Gregorio.	54	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
127	Polo García, Policarpo.	32	Real, 1.	Jornalero.	Si
128	Polo Santoyo, Porfirio.	26	Cantarranas, 7.	Mozo de estación.	Si
129	Primo Melgosa, Adrián.	28	Carretera, 5.	Hortelano.	Si
130	Puertas García, Demetrio.	67	Cuevas.	Jornalero.	Si
131	Puertas García, Germán.	36	Cantarranas, 26.	Labrador.	Si
132	Puertas García, Vivencio.	53	Real, 44.	Labrador.	Si
133	Puertas López, David.	27	Real.	Jornalero.	Si
134	Quintano López, Emeterio.	32	Cantarranas, 8.	Obrero de la vía.	Si
135	Ramos de Coó, Mauro.	32	Era, 1.	Labrador.	Si
136	Ramos de Coó, Modesto.	26	Sol.	Labrador.	Si
137	Ramos Villán, Andrés.	30	Real, 50.	Labrador.	Si
138	Rodríguez Casero, Mariano.	33	Era, 3.	Jornalero.	Si
139	Rodríguez de Juana, Columbo.	51	Cuevas, 3.	Jornalero.	Si
140	Salazar Herrero, Pedro.	67	Real, 1.	Jornalero.	No
141	Salvador Bilbao, Baudilio.	38	Real, 48.	Labrador.	Si
142	Salvador Fernández, Agustín.	55	Ferrocarril, 1.	Jefe de estación.	Si
143	Sancho Frías, Francisco.	33	Cantarranas, 4.	Jornalero.	Si
144	Sancho Frías, Salustiano.	28	Real, 46.	Jornalero.	Si
145	Sancho León, Félix.	40	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
146	Sancho León, Zenón.	29	Iglesia, 7.	Tendero.	Si
147	Sancho Martínez, Abel.	61	Real, 46.	Pastor.	Si
148	San Martín García, Angel.	39	Pozo, 4.	Jornalero.	Si
149	Santoyo García, Froilán.	71	Cantarranas, 26.	Labrador.	Si
150	Santoyo Melgosa, Aquilino.	25	Cantarranas, 26.	Jornalero.	Si
151	Santoyo Moreno, Gervasio.	53	Real, 7.	Jornalero.	Si
152	Santoyo Polanco, Emiliano.	28	Bodegas, 1.	Jornalero.	Si
153	Sendino Blanco, Mateo.	58	Pozo, 6.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.		
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
154	Simón Cardeñosa, Eustasio.	50	Real, 19.	Jornalero.	Si
155	Torres Pérez, Agustín.	38	Cantarranas, 15.	Peón caminero.	Si
156	Vacas Díez, Modesto.	38	Pozo, 6.	Jornalero.	No
157	Val Martínez, Pedro.	35	Bodegas, 2.	Guarda agujas.	Si
158	Valbuena Rodríguez, Francisco.	26	Cantarranas, 14.	Jornalero.	Si
159	Valdeolmillos Osorno, Emilio.	36	Real, 16.	Labrador.	Si
160	Valdeolmillos Osorno, Félix.	39	Real, 16.	Labrador.	Si
161	Valdeolmillos Osorno, Julio.	41	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
162	Valdeolmillos Osorno, Magín.	46	Real, 14.	Labrador.	Si
163	Viloria Herrero, Cesáreo.	56	Real, 9.	Jornalero.	No
164	Villahóz Delgado, Pedro.	59	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
165	Villahóz Pinto, Domiciano.	36	Real, 22.	Jornalero.	Si
166	Villahóz Pinto, Teodorico.	29	Cantarranas, 7.	Jornalero.	Si
167	Villán García, Abundio.	45	Capellanes, 2.	Labrador.	Si
168	Villán García, Vicente.	43	Real, 28.	Mesonero.	No
169	Villán Husillos, Vicente.	74	Real, 50.	Labrador.	Si
170	Zamorano López, Marcos.	42	Real, 4.	Guarda agujas.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Ríaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.